

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Atico, 07 de octubre de 2025

COMUNICADO N° 056-2025-UGEL CARAVELI

PRESENTACIÓN DE RESOLUCIONES DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2025 ETAPA REGIONAL – PRIMERA FASE Y SEGUNDA FASE

La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Caravelí en coordinación con la oficina de Personal – RRHH y demás sub sistemas, saluda atentamente a los directivos y docentes que han obtenido su reasignación a otras UGELs o Direcciones Regionales en el marco del Proceso de **Reasignación Docente 2025 - Etapa Regional – Primera Fase y Segunda Fase**.

Teniendo como base legal la **Resolución Viceministerial N° 052-2024-MINEDU** y otros dispositivos legales relacionados a Escalafón, planilla y Nexus, y con el objetivo de asegurar la correcta y oportuna gestión de sus expedientes de traslado, de legajo virtual y en físico (Escalafón) así como para el registro de baja en el sistema Nexus y salida en el **MCAP** del **SUP**, se recomienda hacernos llegar copia de la resolución de Reasignación a la sede de la UGEL Caraveli por la oficina de Mesa de Partes de manera virtual al correo electrónico:

mesadepartes.ugelcaraveli@gmail.com

A fin de contar con dichos actos resolutivos y garantizar los procedimientos antes indicados para una oportuna tramitación de sus desplazamientos de su Reasignación, para lo cual deberá tomar en cuenta lo siguiente: (directivos y docentes):

Disposiciones y Plazos para la Presentación

Cargo	Documento a Presentar	Plazo Máximo de Presentación
Directivos	Copia de Resolución de Reasignación	30 de noviembre de 2025
Docentes	Copia de Resolución de Reasignación	15 de diciembre de 2025

Nota Importante:

La presentación oportuna de este documento garantizara que los responsables de Planillas, Escalafón y Nexus tramiten sus resoluciones de Reasignación según función que les compete, haciendo llegar la información oportuna a sus respectivas UGELs de destino. La oficina de Personal derivara a las oficinas de Escalafón Planillas y Nexus para su trámite.

Agradecemos su colaboración y compromiso con lo solicitado

Atentamente,

La Administración – Oficina de Personal